Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia Municipal

BICENTENARIO
1811-2011

Resolución I. M. Nº 443/2011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO Nº 05/2011, ID 208.003.-

Capitán Miranda, 02 de Mayo de 2.011.-

VISTO: El proceso de Contratación correspondiente al Llamado **Nº 05/2011, ID 208.003**, para **CONTRATACION DE "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"** para la Municipalidad de Capitán Miranda, y;

CONSIDERANDO: **Que,** La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Contratación Directa, y;

Que, teniendo a la vista el dictamen del Asesor Jurídico y el Acta de Evaluación emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado a **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"**, la Empresa **ITAPUA SHOP S.R.L.**, siendo la única oferta presentada ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas siendo la única oferta económica mas baja conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato por el total, por un monto global de ***Gs. 10.120.000.- (Guaraníes diez millones ciento veinte mil.-)*** IVA incluido.----------

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA,

RESUELVE:

Art. 1° .- **ADJUDICAR** el contrato de provisión de **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"** para la Municipalidad de Capitán Miranda conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada por la empresa **ITAPUA SHOP S.R.L.** por un valor global de ***Gs. 10.120.000.- (Guaraníes diez millones ciento veinte mil.-)*** IVA incluido.----------

ART. 2º SUSCRIBIR el contrato con los adjudicatarios de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA SECRETARIA GRAL.

Lic. Lidia M. Berestovoy S.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INTENDENCIA

Basilio Gura
Intendente Municipal